

INFORME DE GESTIÓN 2019

EPM Inversiones S.A.

Grupo•epm®

Informe de Gestión de la Administración y Junta Directiva de EPM Inversiones S.A a la Asamblea General de Accionistas Vigencia 2019

En EPM Inversiones S.A., vehículo de inversión nacional del Grupo EPM, hemos cumplido la misión de velar por la administración de los recursos financieros invertidos y de facilitar las inversiones del Grupo EPM conforme a su estrategia de crecimiento nacional e internacional y ha sido gestionada bajo el principio de maximizar el retorno del portafolio de inversión del Grupo EPM.

El Grupo EPM ha establecido un diseño organizacional, cuyas decisiones tienen alcance de Grupo, proporcionando orientación estratégica y estableciendo políticas corporativas. Este modelo fue originado en el programa Grupo EPM Sin Fronteras, fruto del cual se decidió que la intervención de la matriz en nuestra empresa sería bajo la figura de Involucrado Operativo.

Para la gestión administrativa, EPM Inversiones contrató a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. otorgando un mandato con representación y el involucramiento operativo, lo cual implica que las decisiones estratégicas, financieras y de gestión de la filial se toman administrativamente desde el Núcleo Corporativo de la matriz EPM ESP. Es decir, EPM ESP es quien administra a la sociedad y ejerce por lo tanto su representación legal a través de un funcionario designado para ello, vinculado mediante contrato laboral a la casa Matriz y no a EPM Inversiones.

Junta Directiva

Principales

Jorge Andrés Tabares Ángel - Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas y Gestión de Riesgos e Inversiones

Juan Carlos Castro Padilla - Gerente Planeación Financiera

Angela Vergara - Directora Ingeniería de riesgos

Suplentes

Angela Maria Ocampo - Directora Presupuesto

Angela María Loaiza - Directora Normatividad Contable

Carlos Mario Giraldo - Director de Impuestos

Representante Legal

Carlos Mario Tobón Osorio

Auditoría Interna

Bibiana Janeth Estada Correa

Revisoría Fiscal

KPMG SAS

Contenido

1. TEMAS ADMINISTRATIVOS	5
1.1. Prácticas administrativas	5
1.2. Calificación de Riesgo Crediticio	6
1.3. Gobierno Corporativo	6
1.4. Situación Jurídica de la Sociedad	7
1.5. Gestión integral de riesgos	7
2. TEMAS FINANCIEROS	10
2.1. Resultados financieros	10
2.2. Dividendos	13
2.3. Impuestos	14
2.4. Inversiones en nuevos negocios	15
3. AUDITORIA INTERNA	16
3.1. Plan de trabajo de Auditoria	16
3.2. Trabajos de auditoría realizados en el año 2019	18
3.3. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad Intelectual	18
3.4. Resultados auditoria 2019	18
3.5. Detalle entes externos de control	19
4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 2019	20

1. TEMAS ADMINISTRATIVOS

1.1. Prácticas administrativas

En las prácticas administrativas conservamos y procuramos mejorar cada día en los entregables que desde la vista financiera nos solicita la matriz. De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se informa que durante su ejercicio económico la empresa veló por la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores, y en cuanto a los entes de control y supervisión, cumplimos con todas las exigencias y requerimientos dentro de la oportunidad legal exigida.

La empresa ha implementado nuevas reglas que permiten mejor eficiencia en la administración de los recursos y mejores prácticas empresariales, entre ellas:

- Adopción del **código de Ética**.
- Implementación del sistema de autocontrol y gestión del riesgo - **Lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT)**.
- Fortalecimiento de los principios éticos al interior de la empresa, mediante la adopción del nuevo **Código de Ética** del Grupo EPM desde el 1 de junio de 2017.
- Con el propósito de fortalecer la confianza y asegurando la transparencia en el quehacer de la filial, se aprobó el **Manual de Conflictos de Intereses y Tratamiento de decisiones de Interés de Grupo EPM**.
- Se tiene aprobado el **Manual de Conducta Empresarial**.
- Se adoptaron las **Declaraciones de Transparencia y de Conflicto de Intereses**.
- Aprobación de la **Política Ambiental del Grupo EPM** en su interés de aportar desde su alcance en la gestión ambiental.
- Se construyó el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano** correspondiente a la vigencia 2019 de acuerdo con el compromiso de contribuir con el propósito de prevenir prácticas de corrupción encaminadas a actuaciones que evidencien la transparencia empresarial. Este plan se construye en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, que reglamenta los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- EPM Inversiones S.A. comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos, adoptó en

octubre de 2017 la política de **Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno** como una política inquebrantable del quehacer organizacional, y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

- Se dio la aprobación en 2019 de la aplicación de **MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión** específicamente en los temas de Control Interno, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Gobierno Digital.
- El 29 de agosto de 2019 la Junta Directiva aprobó el **Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna** para el Grupo EPM, documento formal que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna.
- EPM Inversiones comprometida con la protección de la información, de los activos críticos y ciberactivos que posee, y con el fin de contar con información integra, completa y con los niveles de confidencialidad requeridos para la toma de decisiones, aprueba la **Política y los lineamientos de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad**.

1.2. Calificación de Riesgo Crediticio

Fitch Ratings mantuvo la calificación nacional de largo plazo de 'AAA(col)' de EPM Inversiones S.A. en observación negativa, esta Observación Negativa de la calificación refleja una probabilidad mayor de retrasos en la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango, lo cual probablemente aumentará la presión sobre la estructura de capital de EPM Inversiones de manera sostenida. Fitch considera como factor clave para la calificación el vínculo con la matriz, y señala que la operación de EPM Inversiones S.A. está estrechamente vinculada a Empresas Públicas de Medellín (EPM), dado que esta última le brinda el soporte técnico, operativo y financiero que requiere para cumplir con su objeto social.

1.3. Gobierno Corporativo

La empresa tiene como órganos de gobierno a la Asamblea General de Accionistas como su máxima instancia de decisión y a la Junta Directiva.

La Asamblea General de accionistas del año 2019 se celebró en marzo 21 de 2019.

EPM INVERSIONES S.A.		
Composición Accionaria diciembre 31 2019		
ACCIONISTA	N° Acciones	% participación
EPM - Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	609,664,997.00	99.999999344%
Aguas Nacionales S.A. E.S.P.	1.00	0.000000164%
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	1.00	0.000000164%
FEPEP - Fondo de Empleados EPM	1.00	0.000000164%
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	1.00	0.000000164%
TOTAL ACCIONES	609,665,001	100%

La Junta Directiva que es el otro órgano de decisión y durante esta vigencia sesionó en siete (7) oportunidades en los meses de febrero, abril, mayo, agosto octubre y diciembre.

La Composición de la Junta Directiva para el periodo 2019-2020 es la siguiente:

Principales	Suplentes
Jorge Andrés Tabares Ángel Vicepresidente Finanzas Corporativas y Gestión de Riesgos e Inversiones	Angela Maria Ocampo Directora Presupuesto
Juan Carlos Castro Padilla Gerente Planeación Financiera	Angela María Loaiza Directora Normatividad Contable
Angela Vergara Directora Ingeniería de riesgos	Carlos Mario Giraldo Director de Impuestos

Estructura Administrativa



1.4. Situación Jurídica de la Sociedad

Actualmente la sociedad no está vinculada a ningún proceso judicial.

1.5. Gestión integral de riesgos

Gestionamos los riesgos considerándolos como un elemento clave en la toma de decisiones para la minimización de sus impactos y la maximización de oportunidades.

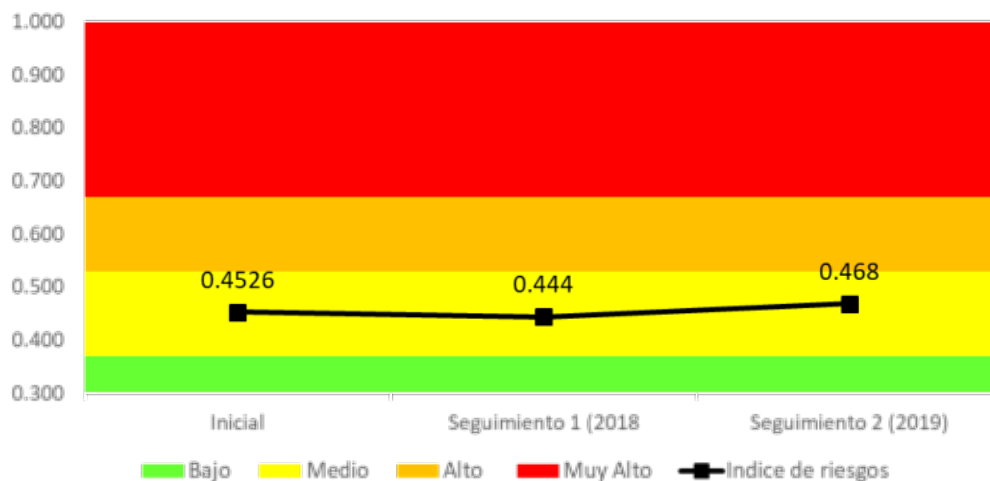
La empresa realizó su análisis de riesgos en el año 2019 identificando puntos de atención con el apoyo de EPM matriz como prestadora de servicios integrales.

La siguiente tabla contiene la matriz de riesgos estimada para EPM Inversiones. De acuerdo con su nivel de riesgo, se estimaron 2 tolerables, 1 aceptable y 1 alto, para un total de 4 riesgos.

Mapa de Riesgos

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA				
		Mínima 1	Menor 2	Moderada 4	Mayor 8	Máxima 16
Muy alta	5					
Alta	4					
Media	3			R4,R6		
Baja	2	R3			R1	
Muy baja	1					

Variación del Índice de riesgos (2017-2019)

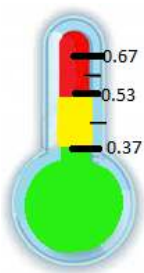


Código del riesgo	Nombre de riesgo	Escenario de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo
R1	Incumplimiento de la normatividad aplicable a EPM Inversiones	Algunos procesos de EPM no están asesorando oportunamente a EPM Inversiones en el cumplimiento de su marco normativo. (por ejemplo, régimen cambiario, laboral, protección de datos, anticorrupción, gestión documental)	Baja	Mayor	Alto
R3	Uso indebido de información confidencial	filtración de información acerca de las inversiones (estrategias, fechas o montos de transacciones significativas que puedan influir al mercado, etc.)	Baja	Mínima	Aceptable
R4	Deterioro de los resultados financieros de las inversiones en las que EPM Inversiones tiene participación.	Deterioro asociado a la adquisición de empresas o en la gestión de las ya adquiridas.	Media	Moderada	Tolerable
R6	Incumplimiento contractual definido en el acta de transacción entre EPM Inversiones y EPM.	incumplimiento de los acuerdos establecidos para la realización e implementación de los procesos, actividades, informes y en general de la gestión acordada en el acta.	Media	Moderada	Tolerable

La consecuencia mayor se identificó en el Incumplimiento de la normatividad aplicable a EPM Inversiones, la moderada en el deterioro de los resultados financieros de las inversiones en las que EPM Inversiones tiene participación y el incumplimiento contractual definido en el acta de transacción entre EPM Inversiones y EPM, y la mínima en el uso indebido de información confidencial.

Respecto al mapa de riesgos del año 2018, sale el riesgo 2 que correspondía al deterioro de las inversiones para administrar los excedentes de liquidez y entra el Riesgo 6 que es el incumplimiento al contrato de Mandato firmado entre EPM Inversiones y EPM.

El índice de riesgo representa una alerta respecto al riesgo general de EPM Inversiones. Es un número entre cero y uno. Cuando se acerca a cero, el riesgo general del nivel de gestión analizado es menor, cuando se acerca a uno, éste es mayor. Adicionalmente, es un referente de seguimiento respecto a la efectividad de las acciones de control implementadas.



En esta revisión se evidenció que el índice de riesgo de EPM Inversiones es del 0.46 (nivel de riesgo medio). Se recomendó a la empresa continuar implementando los controles actuales e implementar los planes de acción propuestos para continuar reduciendo este índice en el tiempo.

2. TEMAS FINANCIEROS

2.1. Resultados financieros

Los resultados del negocio fueron bastante satisfactorios, logrando superar en términos generales las metas establecidas. De acuerdo con el propósito empresarial de la sostenibilidad, desde la perspectiva financiera se puede afirmar que la empresa es sólida, sigue fortaleciéndose y desarrolla sus operaciones buscando el logro de los objetivos fijados por la matriz del Grupo EPM.

Balance General

Cuenta		Actual	Diciembre 2018	% Var.
Activo	No Corriente	1,448,161	1,374,403	5
	Corriente	17,418	9,317	87
	Total	1,465,580	1,383,720	6
Patrimonio	Patrimonio	1,459,104	1,370,531	6
	Total	1,459,104	1,370,531	6
Pasivo	No Corriente	5,971	5,620	6
	Corriente	505	7,568	(93)
	Total	6,476	13,189	(51)

* Cifras en millones de pesos

El Balance General a diciembre de 2019, refleja un total de **Activos** por \$1.4 billones, un **Pasivo** por \$6.476 millones y un **Patrimonio** por \$1.4 billones.

En el **Activo no corriente** se destacan las inversiones en subsidiarias y en el **Activo corriente** el ítem más relevante es el de otros activos financieros donde se tienen 2 CDT por valor de \$15.800 millones con vencimiento al 30 de marzo de 2020.

El **Pasivo no Corriente** lo compone el impuesto diferido y en el **Pasivo corriente** están los impuestos y tasas por pagar.

Estado de Resultados

Concepto	Anterior	Ejecutado	Presupuesto	% Ejec.
Método de la participación en subsidiarias	227,317	256,022	237,806	108
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	1	11,538	0	-
Ingresos de actividades ordinarias	227,318	267,560	237,806	113%
Gastos	1,686	1,812	1,832	99
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	123	(123)	0	-
Ingresos financieros	123	347	59	-
Gastos financieros	69	239	0	-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	225,563	265,980	236,033	113
Provision impuestos	323	114	272	42
Resultado neto del periodo	225,240	265,866	235,761	113
Otro resultado integral, neto de impuestos	41,375	18,219	(1,396)	-
Resultado integral total del periodo	266,615	284,085	234,365	121

* Cifras en millones de pesos

La **utilidad neta** de EPM Inversiones S.A a diciembre de 2019, alcanzó la cifra de \$265.980 millones, que se explica básicamente por los ingresos asociados a Inversiones.

Los **ingresos** estuvieron representados por la aplicación del método de participación en las empresas subsidiarias.

Subsidiaria	Anterior	Ejecutado	Presupuesto	%
	Dic 2018	Dic 2019	2019	Ejec
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.ESSA	103,086	109,580	103,474	106%
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	66,170	68,713	65,973	104%
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	24,777	26,364	25,727	102%
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	33,284	51,365	42,631	120%
Total	227,317	256,022	237,805	108%

* Cifras en millones de pesos

Los principales **gastos** al corte de diciembre fueron:

Gastos de personal: \$87 millones, correspondientes al gasto salarial de la Auditora, única empleada de EPM Inversiones.

Gastos generales: Impuestos, contribuciones y tasas \$1.586 millones, de los cuales el 82% corresponde a Industria y Comercio y el 18% a Cuota de Fiscalización.

Comisiones, Honorarios y Servicios por \$132 millones, dentro de los cuales se incluye el contrato de revisoría fiscal la calificadora de riesgo crediticio (Fitch R.) y servicios de Oracle y servicios prestados por EPM.

Operaciones celebradas con socios y administradores.

EPM Inversiones solo celebró un contrato con su socio mayoritario; desde el año 2015 se firmó el contrato de mandato de administración con EPM a término indefinido y el cual hoy continúa vigente.

OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Contrato de Mandato EPM - EPM Inversiones. Acta de transacción N° CT-2013-002297-A189. Determinar el marco dentro del cual EPM ejecutará en calidad de Mandatario todas las actividades necesarias para el funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones que demande la sociedad EPM Inversiones en calidad de Mandante.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	\$ 71,978,672	2019-01-05	Indeterminado

Mediante este contrato se ha consolidado la prestación de los servicios por parte de EPM, nos hemos relacionado con las personas que llevan los distintos procesos en el desarrollo de nuestras actividades y nuestro objetivo es construir relaciones de largo plazo basadas en la confianza, el diálogo y la colaboración.

Los principales servicios prestados por EPM a la fecha han sido:
 Servicio de TI, Gestión Documental, Contabilidad, Impuestos, Presupuesto, Planeación Financiera de Largo Plazo, Centro de Servicios Compartidos, Tesorería y Seguros.

PRESUPUESTO CONTRATO MANDATO 2015 - 2019															
Concepto	Ppto 2015	Ejec. 2015	% Ejec	Ppto 2016	Ejec. 2016	% Ejec	Ppto 2017	Ejec. 2017	% Ejec	Ppto 2018	Ejec. 2018	% Ejec	Ppto 2019	Ejec. 2019	% Ejec
Servicios Tecnología de Información	4	6	163%	11	3	31%	5	2	33%	1	1	96%	2	1	93%
Servicios Sistema ERP	23	5	23%	0	0		0	0		0	0		0	0	
Gestión Documental	1	3	203%	4	3	75%	22	3	15%	4	2	58%	4	4	97%
Centro de Servicios Compartidos	4	2	54%	14	2	11%	3	1	48%	1	1	100%	2	2	94%
Dirección Contabilidad y otros EPM	294	0	0%	83	90	108%	100	69	69%	62	62	100%	64	62	96%
Polizas de Infidelidad y RF	0	0	135%	3	2	52%	2	2	99%	5	3	66%	0	0	
Servicios legales	8	8	109%	0	0		0	0		0	0		0	0	
Arrendamientos	17	9	52%	0	0		0	0		0	0		0	0	
Servicios NIIF	0	42		0	0		0	0		0	0		0	0	
Tiquetes	5	0	0%	0	0		0	0		0	0		0	0	
Viaticos	5	0	0%	0	0		0	0		0	0		0	0	
Gimnasio													1	1	90%
TOTAL	361	76	21%	115	99	86%	131	77	59%	73	70	95%	72	69	96%

* Cifras en millones de pesos

Las Inversiones al cierre del periodo en sociedades del Grupo EPM fueron:

Inversiones en sociedades	No. De acciones / cuotas de participación	% participación	Costo de Adquisición	Método de valuación
CENS - Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1,199,144,474	78.983060369%	155,190,818,638	Metodo de participación
CHEC - Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	7,992,436	55.651346345%	294,148,959,291	Metodo de participación
EDEQ - Empresa de Energía del Quindío S.A.E.S.P.	412,042,778	73.598396016%	86,254,753,467	Metodo de participación
ESSA - Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	11,234,852,204	73.771246389%	304,955,320,338	Metodo de participación
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	262,499,764	0.632122255%	1,147,158,691	Valor razonable - FCL
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	40,799	0.028753380%	423,629,208	Valor razonable - FCL
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	2,250	2.509816170%	1,641,000,000	Valor razonable - FCL
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	2	0.014285714%	324,916	Valor razonable - FCL
DECA II - Distribución Eléctrica Centroamericana II S.A.	80	0.000006281%	75,008	Valor razonable - FCL
EPM Capital México S.A. de C.V.	257,549	4.224001013%	11,126,382,500	Valor razonable - FCL
EPM Chile S.A.	46	0.011487708%	115,769,240	Valor razonable - FCL
EMVARIAS - Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	16,267,444	34.953655816%	35,446,760,476	Valor razonable - FCL
GESA - Gestión de Empresas Eléctricas S.A.	1	0.020000000%	4,066,929	Valor razonable - FCL

Durante el periodo 2019 la Junta Directiva aprobó la disminución de capital corresponde a la participación accionaria en las sociedades EPM Transmisión Chile 0.000001141% y Parque Eólico Cururos 0.000002498%. Lo anterior se da en aras de facilitar y optimizar el proceso de desinversión de estas empresas por parte de Empresas Públicas de Medellín. El efecto de la realización del ORI acumulado por la venta de estas acciones fue de (\$20).

2.2. Dividendos

Dividendos recibidos

A continuación, se presenta el histórico de los dividendos recibidos desde el año 2014 hasta el año 2019. En este cuadro se evidencia el incremento progresivo que se viene presentando año tras año gracias a los buenos resultados obtenidos por las empresas en las que tenemos participaciones accionarias.

Dividendos recibidos	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CHEC	41,569	7,936	11,677	29,244	46,909	79,565
EDEQ	9,322	12,948	9,995	23,580	16,822	22,695
CENS	5,540	29,925	21,161	24,449	8,111	7,123
ESSA	35,493	44,858	52,506	57,980	63,256	98,556
GESA- y DECA II	-	2	1	1	1	1
EMVARIAS						11,535
Total	\$ 91,924	\$ 95,669	\$ 95,340	\$ 135,254	\$ 135,099	\$ 219,475

En el año 2019 se recaudó el saldo que quedó pendiente por cobrar de los Dividendos decretados en 2018 de la filial Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A, quien aprobó en su Asamblea la distribución de dividendos a EPM Inversiones S.A., por \$15.234, suma que se debía recibir durante el segundo semestre de 2018, sin embargo, para el pago de estas cuotas EPM Inversiones como acreedor de la sociedad y estando facultado para disponer libremente de tal acreencia, en noviembre de 2018 suscribió un acuerdo de pago autorizando a Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A (CENS) para pagar la suma adeudada de (\$7,123) a más tardar en noviembre de 2019, y se pactó el cobro de intereses corrientes liquidados a la tasa IBR (T.A) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces, adicionada en uno punto sesenta y dos (1.62) (IBR T.A + 1.62%).

EPM Inversiones a su vez, había aprobado el pago de dividendos a EPM por 139.714, pero al no recibir los dividendos de CENS, solo pudo pagar 132.890 en 2018 y también firmó acuerdo de pago con EPM bajo las mismas condiciones del acuerdo de pago firmado con CENS y pagó en 2019 a EPM los \$6.823 adeudados.

Dividendos entregados

EPM Inversiones ha entregado a sus accionistas el total de los dividendos no gravados susceptibles de reparto, quedando siempre con la caja mínima para operar.

Dividendos entregados	2014	2015	2016	2017	2018	2019
EPM	144,959	97,041	-	136,229	139,714	195,512

2.3. Impuestos

- En marzo de 2018 se presentó la declaración de Industria y Comercio en el Municipio de Medellín con un saldo a favor de \$740 millones generados por los anticipos que se realizaron por los dividendos recibidos de las filiales de energía nacionales, pero los cuales según los cambios en la normatividad tributaria se causan según la territorialidad, gravando los ingresos en el municipio donde se encuentre ubicada la sede de la sociedad en la cual se posee la inversión que genera Ingresos, en este caso en los municipios de Bucaramanga, Cúcuta, Manizales y Armenia con las tarifas y sobretasa al impuesto vigente en éstas jurisdicciones.
En junio de 2018 se realizó la solicitud de devolución del saldo a favor y en mayo de 2019 salió la resolución de devolución de saldo a favor por valor de \$ 487 millones, quedando un saldo pendiente de \$253 millones, el cual se gestionó durante el segundo semestre del año y se espera recibir en los primeros meses del año 2020.
- En el año 2016 la DIAN abrió una investigación de la declaración de renta del año 2013, donde solicitó soportes de algunos de los gastos de ese año, pero solo hasta el año 2018 la DIAN regresó y solicitó nuevos soportes y concluyó que a todos los gastos que se llevaron como deducción del 100% se les debía aplicar la proporcionalidad (Art 177-1 ET) de acuerdo a los Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (INCRNGO). La administración tomó la decisión de corregir la declaración aplicando la proporcionalidad a todos los gastos, exceptuando el gasto por Industria y Comercio, por considerar que estuvo correcta la deducción al 100% según el artículo 116 ET (los organismos descentralizados podrán deducirse los impuestos regalías y contribuciones).
En el mes de julio llegó el requerimiento especial expedido por la Dian, donde indicaba que no se puede llevar deducible el 100% del gasto de Industria y Comercio, pero la empresa respondió este requerimiento mantenido la posición de no aplicar la proporcionalidad antes mencionada a este gasto.
La Administración de impuestos tiene hasta el mes de abril de 2020 para archivar el expediente o continuar con la liquidación oficial de revisión.
- EPM Inversiones al no ser una empresa de servicios públicos domiciliarios está obligada a calcular renta presuntiva, la cual se debe comparar con la renta líquida y pagar por la mayor entre ambas. En los últimos años la empresa ha presentado su declaración de renta por el cálculo de la renta presuntiva ya que fiscalmente genera pérdida, condición favorable teniendo en cuenta que de acuerdo a la ley 1943 de 2018 el porcentaje de renta presuntiva para el año 2019 pasó de 3.5% al 1.5% y que para el año 2020 bajará al 0.5% de acuerdo a la ley 2010 de 2019.

2.4. Inversiones en nuevos negocios

El Fondo de Capital Privado e Innovación (FCP) es un vehículo de inversión que le permite al Grupo EPM materializar la visión de posicionarse como líder en innovación, complementando iniciativas existentes, facilitando la ejecución ágil de inversiones y co-inversiones, así como las desinversiones y la mitigación del riesgo a través de un portafolio diversificado. Empresas Públicas de Medellín es el inversionista principal de este Fondo y EPM Inversiones participa como socio facilitador con una participación del 0,3537%.

Este FCP tiene una duración de diez (10) años contados a partir del inicio de operaciones en abril de 2013. De acuerdo con su reglamento, durante los primeros seis (6) años, el Fondo invirtió los aportes de los inversionistas (etapa de inversión) de conformidad con la política de inversión. Al 31 de diciembre de 2019 se completan 6 años y 9 meses del periodo de inversión y se han aportado el 85.14% del compromiso de inversión.

La política de inversión y las responsabilidades sobre su ejecución están definidas en el Reglamento del Fondo, el cual es aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cual se adhirió la Empresa cuando firmó el compromiso de inversión.

Durante el 2019 se realizaron capitalizaciones por \$23 millones, cerrando la inversión al corte en \$271, presentando una desvalorización de \$43 millones.

En el año 2018 la junta directiva de la filial aprobó la “participación de EPM Inversiones como socio facilitador de un nuevo fondo de capital privado (FCP II) para efectuar inversiones de capital en empresas y proyectos que incorporen altos contenidos de ciencia y/o tecnología a través de los cuales se persiga la Innovación en: a) la producción de bienes o servicios o, (b) en procesos, que en uno y otro caso, puedan ser empleados en la prestación de los servicios públicos; el cual tendrá un periodo de inversión y maduración de 10 años (2018-2028), y autorizar la suscripción de compromisos de inversión hasta por un valor de \$468.745.200.”

Debido a la contingencia en el Grupo Empresarial por el proyecto hidroeléctrico Ituango, se aplazaron las inversiones en el nuevo Fondo de Innovación y en el 2019 se modificó la vigencia del nuevo fondo de capital privado (FCP II) del 2018-2028 al 2020-2030, condicionada a la aprobación de las vigencias futuras que el proyecto requiere, de acuerdo con el flujo estimado de capitalizaciones y hasta por un valor de \$527 millones (600 SMMLV)

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
28	121	70	70	70	44	35	35	28	18	7

El flujo de capitalizaciones de FCP II es estimado, pues depende de la su propia dinámica de inversiones en función de las oportunidades de inversión que sean aprobadas al interior de los órganos de gobierno del Fondo.

3. AUDITORÍA INTERNA

El propósito de la actividad de auditoría interna que se desarrolla en EPM y sus empresas subordinadas (Grupo EPM), es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

La misión de la auditoría interna es mejorar y proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría (consultoría) y análisis con base en riesgos. La actividad de auditoría interna ayuda al Grupo EPM a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno y gestión de riesgos y control.

Se adoptó la misión propuesta por el IIA, y se estableció el propósito aplicable a EPM y las empresas subordinadas, dando el alcance de Grupo a este estatuto.

La estructura de planta de cargos de este proceso está conformada por un (1) Auditor Interno nombrado por el alcalde de Medellín y se rige bajo las mismas directrices de la Auditoría Corporativa del grupo EPM

3.1. Plan de trabajo de Auditoría

El plan de trabajo de la Auditoría está basado en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de Auditoría Interna y dichos planes son consistentes con las metas de la organización.

Dadas las condiciones sobre la estructura y dependencia tanto estratégica como administrativa de EPM Inversiones respecto de EPM ESP, Empresa Industrial y Comercial de Estado 100% pública, en criterio del DAFP, debe ser EPM la responsable de definir y dar lineamientos frente a la implementación de MIPG, así como el análisis de las políticas en él contenidas por encontrarse en el ámbito de aplicación del Decreto 1499 de 2017.

En este sentido, frente a los comités exigibles en materia de gestión y control interno, se definió que a través de la Junta Directiva de EPM Inversiones se materialicen las actividades necesarias para la implementación de MIPG, por lo tanto, en la cesión de mayo de 2019, la Junta Directiva aprobó la aplicación de MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión-específicamente en los temas de Control Interno, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Gobierno Digital.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que debe ser implementada en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, es carácter preventivo y obligatorio.

La consolidación del PAAC está a cargo de la oficina de planeación de las entidades. Debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del sitio web oficial de la entidad.

El Auditor Interno verificará tres veces al año el cumplimiento de las acciones.

El Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, la nueva estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes:

- Ambiente de control
- Gestión de riesgo Institucional
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo y supervisión

Con esta dimensión, se logra cumplir el objetivo de MIPG

“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

Es obligatoria, y se revisa por la oficina de control interno 3 veces al año.

El Gobierno digital fomenta la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC.

Componentes:

- TIC para Gobierno Abierto: transparencia, colaboración y participación, TIC para gobierno abierto.
- TIC para servicios: Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD, Trámites y servicios en línea, TIC para Servicios.
- TIC para la gestión: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistema de información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación, Capacidades Institucionales, TIC para la Gestión.
- Seguridad y privacidad de la información: Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, Plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, Monitoreo y mejoramiento continuo.

3.2. Trabajos de auditoría realizados en el año 2019

Auditorías de obligatorio cumplimiento:

- Derechos de autor
- MIPG - Control interno
- MIPG - Gobierno digital
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Control interno contable
- Gestión tributaria

Evaluaciones de aseguramiento

- Consultoría al Contrato de Mandato
- Consultoría para la construcción del normograma de la filial.
- Seguimiento planes de mejoramiento

3.3. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual

En cumplimiento de lo establecido en la ley 603 de 2000, EPM Inversiones S.A ha respetado cabalmente los derechos en materia de protección de propiedad intelectual, derechos de autor y uso de software debidamente licenciado.

3.4. Resultados auditoría 2019

- Modificación al Contrato de mandato formalizando las actividades, que, por área, le presta EPM a la entidad.
- Creación y actualización periódica del normograma aplicable a la entidad.
- Acercamiento con la revisoría fiscal, logrando obtener informes adicionales sobre las valoraciones de las inversiones.
- Monitoreo al mapa de riesgos por parte de la administración.
- Implementación de controles en la seguridad de la información.
- Mejoras en el sitio web cumpliendo las políticas de ciberseguridad, en Gobierno digital.
- Ajuste en la cartera de equipos de cómputo.

Resultados de indicadores de la Auditoría Interna



Estado de Planes de Mejoramiento



3.5. Detalle entes externos de control

- La Contraloría General de Medellín como resultado de la auditoría fiscal y financiera realizada a EPM Inversiones S.A. con alcance con vigencia 2018, dictamina los estados financieros LIMPIOS, conceptúa la gestión presupuestal FAVORABLE y la gestión financiera FAVORABLE.
- Se mantuvo la calificación obtenida en la Auditoría Fiscal y Financiera realizada por la Contraloría General de Medellín para las vigencias 2015 y 2017.

Resultado de la calificación del componente financiero año 2018

COMPONENTE CONTROL FINANCIERO			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100	0,3	30
2. Gestión Presupuestal	100	0,1	10
3. Gestión financiera	100	0,6	60
Calificación Total		1	100
Concepto Componente Control Financiero	Favorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO COMPONENTE CONTROL FINANCIERO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

- Se solicitó al Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y a la Procuraduría General de la Nación ajustar los cuestionarios del FURAG y del ITA, acorde con la naturaleza de la entidad, toda vez que estos cuestionarios están diseñados para empresas operativas y a este vehículo de inversión no le aplican la mayoría de las preguntas, obteniendo así una mala calificación que no solo perjudica a la filial sino al consolidado del Grupo empresarial.

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 2019

Posterior al cierre del ejercicio, reportamos que no se han presentado situaciones, hechos empresariales relevantes o materialización de algún tipo de riesgo, que puedan afectar la marcha del negocio o los intereses de la sociedad.

Los resultados aquí reportados son fruto del trabajo sincronizado entre las filiales del grupo, accionistas, la gente del grupo EPM y los proveedores, para quienes manifestamos un agradecimiento sincero con la confianza de que seguiremos creciendo juntos, lo que posibilitará el logro de este sueño de consolidación del grupo EPM y el desarrollo de territorios sostenibles y competitivos.